

DR. HERNAN SILES ZUAZO
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Flavio Machicado Saravia Ministro de Finanzas se ausentó a la ciudad de Washington de los Estados Unidos de Norte América, con el fin de asistir a la Reunión Extraordinaria de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo.

Que para no interrumpir las actividades administrativas del citado Portafolio de Estado, es necesario designar al Ministro Interino.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnase Ministro Interino de Finanzas, al Lic. Arturo Núñez del Prado, Ministro de Planeamiento y Coordinación, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintiseis días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y tres años.

FDO. DR. HERNAN SILES ZUAZO, Horacio Tórres Guzmán.